

Mesa 17: Desigualdades, estructura y movilidad social en la Argentina contemporánea

Autora: Sharon Accornero Osorio

E-mail: s.accornero@hotmail.com

Pertenencia Institucional:

Universidad de Buenos Aires (UBA) / Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG)

Políticas de transferencia monetaria y su impacto en las oportunidades de movilidad social. Puerto Rico como estudio de caso.

Introducción

En esta IX Jornada de Sociología de la UNLP se encuentra el espacio para presentar algunos avances de la tesis que me encuentro realizando para la maestría en Política Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La misma investiga acerca del impacto de las políticas de transferencia económica en las oportunidades de movilidad social para los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) en Puerto Rico. El estudio utiliza una perspectiva metodológica mixta, por un lado se trabaja con datos estadísticos de fuentes oficiales y por otro con entrevistas que buscan reconstruir trayectorias familiares, para identificar estrategias de movilidad, cambios en categorías ocupaciones entre los padres y los hijos de los beneficiarios, los factores que propiciaron esos cambios, como la educación, migración, entre otros y explorar acerca de su percepción de las políticas de transferencia en términos de derecho.

Además se busca indagar acerca de que si el PAN/TANF les representa a estas familias un activo que impulse oportunidades de movilidad social o si funciona únicamente como estabilizador. Se pregunta en qué manera las políticas de transferencia monetaria representan o no un “asset” o activo a favor de la movilidad social ascendente, problematizando la idea

(estereotipo) de que las mismas funcionan únicamente como estabilizador social, provocando la inmovilidad social y que desincentivan el trabajo en las familias beneficiarias de estas políticas. Este estudio espera aportar datos y argumentos que evidencien que el problema no radica en las familias beneficiarias, ni en la falta de voluntad individual, sino que más bien se trata de un problema en la estructura ocupacional del país, esto partiendo de que tanto el modelo de desarrollo, como la intervención del Estado influyen en la configuración de la estructura social y en las oportunidades de movilidad social.

I. Contexto político, económico y social de Puerto Rico

Antes de abundar acerca de la influencia que las políticas de transferencia económica tienen sobre las oportunidades de movilidad social en Puerto Rico, entiendo es importante explicar el contexto político y económico en el que se genera el panorama sobre el cual se discute en este trabajo. Con ello se espera proporcionar una idea más clara del contexto sobre el cual se están implementando las políticas que aquí se discuten, en una sociedad que refleja elevados índices de pobreza y un gran número de población que requiere de asistencia social para su sustento.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es un “territorio no incorporado” de los Estados Unidos cuyo poder político radica en el Congreso de dicho país, el cual impone límites que obstruyen el crecimiento del país y que provoca que el capital económico y humano se escape. La Isla Puerto Rico mantiene un gobierno interno que tiene como poder máximo, el cargo de gobernador y cuenta con un Comisionado Residente con voz pero sin voto en el Congreso de los Estados Unidos¹. A pesar de que Puerto Rico posee cierto grado de autonomía para manejar algunos asuntos internos, el Estado no es soberano lo que representa un gran obstáculo para dirigir y manejar el desarrollo del país de acuerdo a sus intereses y potencialidades.

Puerto Rico no cuenta con una industria nacional sólida e importa la mayoría de lo que consume. En una comparación internacional que realizó el Departamento de Comercio de

¹Quienes residen en la Isla, no tienen derecho a votar por el presidente de los Estados Unidos aunque éste tiene poder decisonal sobre el territorio y sus habitantes.

Estados Unidos informa que en el 2006 la apertura económica de Puerto Rico era de 130.2 mientras que para Estados Unidos presento un margen de tan solo 21.8 (BGF, 2006). Ello refleja la protección que Estados Unidos mantiene para su economía mientras que a Puerto Rico le impone medidas que afectan gravemente su economía como lo son las Leyes de Cabotaje² que obliga a que todo el tráfico marino que ingresa o sale de Puerto Rico sea a través de la marina mercante de Estados Unidos. Ello conlleva a un costo mayor de múltiples bienes de consumo, no solo porque es una de las más costosas del mundo, sino también porque cada producto que ingresa carga con un costo por aranceles, incluso aquellos que salen de Puerto Rico, van a Estados Unidos y vuelven a ingresar a la Isla.

Actualmente la Isla se encuentra en una importante crisis fiscal con una deuda de 72 mil millones de dólares que el gobierno admite no puede pagar por lo que el Congreso de Estados Unidos está imponiendo una Junta de Control Fiscal que representa un claro golpe a la democracia³. La estrategia económica que rigió por muchos años en el país, le asignó un rol central a la manufactura de capital externo con la creación de leyes de incentivos fiscales para empresas estadounidenses⁴. Puerto Rico está impulsando una nueva estrategia de desarrollo que apunta al incentivo de la exportación de servicios y atraer individuos inversionistas de Estados Unidos a residir en la Isla, otorgándoles exenciones contributivas. Antes de ello, Puerto Rico carecía de una estrategia económica clara y definida y se encontraba en la búsqueda de una nueva fórmula para hacer crecer su economía (CEPAL, 2005). Este antecedente, es parte de lo que da forma a la estructura social puertorriqueña y parte de lo que genera el preocupante panorama económico y social actual en la Isla, donde el 46.2% de su población se encuentra bajo los índices de pobreza y el 37.7% de los hogares ha tenido que recurrir a la asistencia social para su sustento. Son cada vez más las personas que recurren a la migración o que se refugian dentro del modelo de intervención social dirigido a la pobreza, ante la gran insuficiencia que existe en la Isla para la generación de empleo.

²Las Leyes de Cabotaje que rigen bajo la Ley Jones conocida como la "Ley de la Marina Mercante"

³La misma tendrá poder de vetar leyes y establecer medidas de ajuste que amenazan el bienestar social como lo es la reducción del salario mínimo a los menores de 25 años, medida que sabemos tendrá repercusiones negativas para la estructura social del país.

⁴Es en el Congreso de Estados Unidos donde no solo se decidió cuando ponerle fin al modelo que en un momento impuso para la Isla, sino que además rechazó las propuestas provenientes de Puerto Rico que intentaban dar continuidad al modelo que se venía implementando desde el 1921 hasta el 2006.

Lo discutido pretende poner en perspectiva la importancia de estudiar las estrategias que tienen las familias en desventaja socioeconómica para modificar las oportunidades de movilidad social, por ello en este trabajo se cuestiona en qué manera las políticas de transferencia monetaria representan o no un activo o herramienta a favor de la movilidad social ascendente. Se problematiza la idea o estereotipo de que las mismas funcionan únicamente como estabilizador social, provocando la inmovilidad social y desincentivando el trabajo en las familias beneficiarias de estas políticas. Este estudio espera aportar datos y argumentos que evidencien que el problema no radica en las familias beneficiarias, ni en la falta de voluntad individual, sino que más bien se trata de un problema en la estructura ocupacional del país, esto partiendo de que tanto el modelo de desarrollo, como la intervención del Estado influyen en la configuración de la estructura social y en las oportunidades de movilidad social.

II. “La pobreza: debilidad individual o estructural”

Puerto Rico mantiene una baja participación laboral que actualmente se encuentra en el 40% y su economía se encuentra en recesión desde el 2006. Según los estimados que proveen las estadísticas del Negociado del Censo Federal de Estados Unidos con datos obtenidos anualmente por las Encuestas Sobre la Comunidad de Puerto Rico, un 44.8% de la población mayor de 16 años pertenece a la fuerza laboral, ya sea empleada o desempleada, mientras que el 55.2% de la población mayor de 16 años no pertenece a la fuerza laboral porque dejó de buscar empleo o porque no se encuentra en condiciones de trabajar. En un contexto como el que se describió anteriormente con una economía desindustrializada, en donde la tasa de desempleo alcanzó el 12,2% en el 2015, es difícil proveer un mercado laboral capaz de absorber a una parte importante de la población apta para trabajar en el país. Quizás la forma más evidente en que ello se ve reflejado es en la pérdida de población que Puerto Rico viene sufriendo de manera constante y acelerada en los últimos años. A continuación aparecen las cifras que el muestran la pérdida de población de la Isla debido a factores migratorios según el Censo Federal de Estados Unidos desde el 2011 al 2015:

Pérdida de población en Puerto Rico por factores migratorios.					
Año	2011	2012	2013	2014	2015
Personas	-28,391	-38,364	-45,764	-55,092	-65,089

Un estudio realizado por el PewResearchCenter, analizó datos del U.S. Census Bureau e identifica los motivos por el cual los puertorriqueños migraron de Puerto Rico a Estados Unidos dentro del periodo del 2006 al 2013 señala que el 42% migró por razones relacionadas Trabajo, el 38% por razones asociadas a la Familia, el 7% a la vivienda, otro 7% como personas jubiladas y el 6% por otras razones (2014, PewResearch Center). Este dato nos permite poner en perspectiva cómo se da un escenario que genera valores tan alarmantes de población que requiere de asistencia social para su sustento. Según el Departamento de la Familia para el periodo del 2014-2015 registró un promedio anual de 1,336,337 personas y 661,418 familias recibieron PAN, lo que al contrastar estos datos con los del Negociado del Censo de los EE.UU., que indican que la población era de 3,548,397, nos deja con un 37.6% de la población total de Puerto Rico bajo asistencia social. Se estima que en la actualidad este porcentaje es mucho mayor ya que por un lado la población no deja de disminuir y por otro lado porque el número de familias que reciben PAN sigue en aumento.

III. Respuesta del Estado a la pobreza.

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), es uno de los organismos operacionales del Departamento de la Familia del Estados Libre Asociado de Puerto Rico. El ADSEF maneja varios programas pero para propósito de este estudio, se enfocó en dos de ellos; que son el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). El ADSEF señala como una de sus metas el “reducir la dependencia de los participantes del PAN, mediante la promoción de la autosuficiencia económica y el fomento del empleo entre los participantes”. Su misión gira en torno a la protección de la niñez y al apoyo a las familias para propiciar su “autosuficiencia y la integración al sistema social de manera productiva” (ADSEF, 2016).

El Programa de Asistencia Nutricional (PAN) es el principal programa dirigido a la pobreza en Puerto Rico y sin duda es la política social de mayor importancia en la Isla dado su vasto alcance poblacional, años de implementación y por el debate que el mismo genera entre la población. Lo que en el 1974 comenzó con la extensión del Programa de Cupones Alimenticios de Estados Unidos a Puerto Rico, dio paso al modelo o estrategia de política social focalizada basada en la transferencia de fondos federales, provenientes de Estados Unidos a la población que define como pobre de la Isla. Su elegibilidad se determina de acuerdo a los ingresos que reciben las familias y a la composición de la misma en cuanto al número de integrantes que tiene. El Departamento de la Familia estima que una familia de cuatro integrantes con un ingreso máximo de \$713 dólares mensuales, cualifica para recibir este subsidio económico que en este caso, sería un monto máximo de \$410 dólares (ADSEF). Los beneficiarios tienen que utilizar la Tarjeta de Beneficios de la Familia, que distribuye un 75% de su valor de manera electrónica para ser utilizado únicamente en alimentos elegibles en comercios certificados, el otro 25% se obtiene en efectivo para su uso en establecimientos no certificados. Además de la distribución de las transferencias económicas, el programa tiene entre sus funciones, el proveer educación en nutrición a los beneficiarios con el objetivo de mejorar la dieta y fomentar, lo que consideran, un uso adecuado de los beneficios que reciben mediante el programa, teniendo como enfoque principal la intervención sobre la pobreza.

Promedio beneficiarios del PAN (1996 – 2015)

AÑO FISCAL FEDERAL	PROMEDIO ANNUAL DE FAMILIAS	PROMEDIO ANNUAL DE PERSONAS	BENEFICIOS OTORGADOS
1996-97	475,192	1,289,734	1,107,373,083
1997-98	447,921	1,181,479	1,127,044,808
1998-99	439,854	1,139,337	1,117,393,627
2003-2004	427,587	1,012,699	1,292,782,328
2004-2005	461,854	1,049,136	1,329,857,088
2005-2006	482,880	1,064,039	1,412,694,137
2006-2007	490,798	1,073,194	1,452,058,504
2007 - 2008	514,834	1,116,659	1,482,090,649
2008 - 2009	515,001	1,175,470	1,614,928,482
2009 - 2010	561,697	1,224,568	1,902,361,367
2010 - 2011	611,155	1,956,633	1,835,875,684
2011 - 2012	662,635	1,369,495	1,879,439,548
2012 - 2013	659,884	1,346,287	1,656,738,965
2013-2014	661,418	1,336,337	1,790,010,281
2014 - 2015	668,028	1,316,646	1,889,207,152

Tabla proporcionada por el Departamento de la Familia de Puerto Rico.

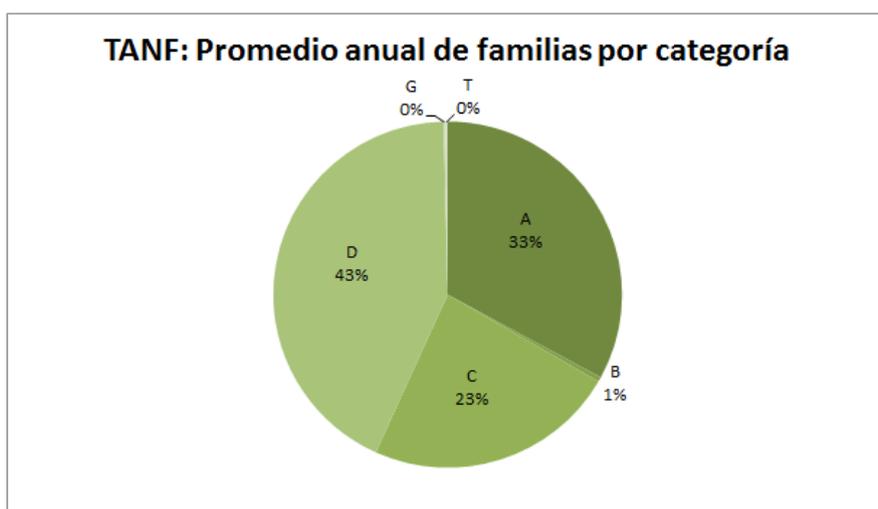
El Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) provee asistencia económica temporera, con un máximo de hasta 5 años (60 meses) a personas que demuestran no poseer ingresos para sus necesidades básicas y ofrece asistencia económica para gastos de transportación, almuerzo y pago de cuidado de niños(as), mientras participan de cualquiera de las actividades designadas por el programa. El TANF contiene las siguientes categorías: Categoría A (Personas de 65 años o más), Categoría B (Personas legalmente ciegos), Categoría C (Familias con niños a quienes les falta uno de los padres por muerte, abandono o incapacidad), Categoría D (Personas total y permanente incapacitados, mayores de 18 años), Categoría G (Adulto con incapacidad transitoria y total, menor de 18 años con incapacidad permanente total) y Categoría T (Niños que viven con tutores). Este estudio se enfoca en la Categoría C, que va dirigido a “terminar la dependencia de las familias necesitadas de las ayudas gubernamentales, promover la autosuficiencia de las familias a través de la preparación para el empleo, el desarrollo económico y la estabilidad familiar” (2016, ADSEF).

En el caso de la Categoría C, el TANF proporciona un subsidio del 100% del salario por doce meses a los negocios que empleen a sus “participantes” o beneficiarios⁵. Estos empleos son en restaurantes de comida rápida, organizaciones sin fines de lucro, agricultura, construcción, municipios, entre otros. Durante el año fiscal del 2015-2016 se generó aproximadamente 1,068 empleos. Para esa fecha la Categoría C alcanzó las 11,137 familias, traducido en 23,424 “participantes” (incluyendo niños). En la siguiente tabla se incluyen los promedios diferenciados por cada categoría entre los años 2010 al 2015. Se puede ver que dentro de las categorías la D (Personas total y permanente incapacitados, mayores de 18 años) es la que refleja tener un mayor número de familias, siguiendo por la categoría A (mayores de 65 años) y luego la C (categoría asociada al empleo). Dato que se debe tener en cuenta al momento de considerar qué parte de la población beneficiada por el TANF es considerada apta para el trabajo, ya que las primeras dos categorías están compuestas por grupos que están excluidos.

⁵El ADSEF se refiere a los beneficiarios de sus programas como “participantes” o incluso como “clientes” en algunos de sus documentos.

TANF: Promedio anual de familias por categoría					
Categoría	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
A	13,682	14,152	14,669	15,122	15,682
B	224	219	209	202	203
C	15,241	14,820	13,085	11,616	11,137
D	19,621	22,695	23,236	21,403	20,395
G	121	126	110	105	82
T	173	162	151	129	105
Promedio total	47,646	52,174	51,740	50,224	48,224

Fuente: Elaboración propia con datos del ADSEF.



Fuente: Elaboración propia con datos del ADSEF.

IV. Temas en discusión & principales hallazgos

Como se indicó anteriormente, este trabajo cuestiona en qué manera las políticas de transferencia monetaria, como lo son el PAN y el TANF, pueden representar o no una herramienta a favor de la movilidad social. Se problematiza la idea o estereotipo de que las mismas funcionan únicamente como estabilizador social y que desincentivan el trabajo en las familias beneficiarias. En esta sección se aportan datos y argumentos que apuntan a que el problema no radica en las familias beneficiarias, ni en la falta de voluntad individual, sino que más bien se trata de un problema en la estructura ocupacional del país, esto partiendo de que

tanto el modelo de desarrollo, como la intervención del Estado influyen en la configuración de la estructura social y en las oportunidades de movilidad en la misma.

En cuanto al primer punto acerca de que si las políticas de transferencia monetaria pueden representar o no una herramienta a favor de la movilidad social, este estudio aún se encuentra trabajando en su parte cualitativa en donde se están identificando el rol que juega el PAN y/o TANF las estrategias que tienen las familias en desventaja socioeconómica para modificar sus oportunidades de movilidad social. A través de entrevistas a beneficiarios, se recopiló información para tres generaciones (hijos, padres, abuelos) acerca de: las trayectorias laborales, historial como beneficiarios de políticas de transferencia, estrategias implementadas para lograr el sustento del hogar, el perfil educativo. Se espera aplicar el esquema de Clases Ocupacionales basada en la Heterogeneidad Estructural (COBHE) para identificar cambios en las categorías ocupaciones de las tres generaciones de cada caso entrevistado. También se incluye una sección para conocer la opinión del entrevistado en cuanto a cómo percibe la estructura de oportunidades laborales en el país y otros temas.

A través de entrevistas a beneficiarios, ya se han identificado casos en donde la asistencia social representó ser claramente un activo importante al momento de lograr equilibrar la economía del hogar hasta el punto de lograr el cierre del caso, lo que significa que el beneficiario culmina con la percepción de la asistencia. Algunos factores que se han identificado hasta el momento y se están siguiendo de cerca para identificar patrones de movilidad están asociados a la educación, a modificaciones familiares como contraer matrimonio, la aparición de una enfermedad en algún miembro de la familia y factores asociados al diferencias de género en donde hay varios de los casos donde las mujeres recurren a la asistencia social dada la insistencia del padre de sus hijos, abandonaron el mercado laboral para dedicarse enteramente al cuidado del hogar aunque muchas de ellas muestran un descontento en ello.

En cuanto al segundo punto que se refiere a la idea de que las políticas de transferencia económica desincentivan el trabajo en las familias beneficiarias, se aportan argumentos en base a hallazgos estadísticos que se espera contribuyan a romper con esta fuerte estigma social que

cataloga a los beneficiarios del PAN y TANF como “vagos”, personas que “no quieren trabajar” y que “les gusta vivir del gobierno”.

Contrario a lo que impera en la opinión pública en Puerto Rico, de que la mayoría de las personas que reciben PAN viven de esta asistencia social, sabemos que un hogar no puede sostenerse o “vivir” del mismo, dado que el 75% del monto que desembolsa el programa puede ser utilizado únicamente en alimentos, esto excluye artículos de limpieza e higiene personal, y el 25% restante que se obtiene en efectivo no supera los \$28 dólares por persona, lo que no alcanza para cubrir los gastos básicos de un hogar⁶. El Programa de Asistencia Nutricional (PAN), se trata claramente de una asistencia suplementaria que no sustituye el ingreso necesario para el sustento de un hogar con lo cual cada familia necesita de diversos medios para lograrlo, entre ellos el empleo.

Tópico	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total de hogares en Puerto Rico	1,254,318	1,240,456	1,204,285	1,186,497	1,181,112	1,319,448	1,256,151	1,263,694	1,253,690
Hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional	359,095	367,809	370,691	392,710	415,075	484,807	471,272	480,672	472,819
% Hogares Beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional	28.6%	29.6%	30.7%	33.1%	35.1%	36.7%	37.5%	38%	37.7%
Sin trabajadores en los últimos 12 meses (Beneficiarios del PAN)	51.6%	53.2%	53.7%	52.1%	52.4%	53.0%	52.5%	54.0%	54.0%
1 trabajador en los últimos 12 meses (Beneficiarios del PAN)	36.1%	34.8%	34.3%	36.2%	35.1%	36.0%	36.1%	34.9%	35.1%
2 trabajadores o más en los últimos 12 meses (Beneficiarios del PAN)	12.3%	12.1%	12.0%	11.7%	12.5%	11.0%	11.4%	11.1%	10.9%

Tabla de elaboración propia. FUENTE: American FactFinder: Encuesta Sobre la Comunidad de Puerto Rico: diseñada por el Negociado del Censo Federal de EEUU.

En la siguiente tabla se muestra como el porcentaje de hogares beneficiarios del PAN sin trabajadores, ronda entre el 51 y el 54%, mientras que el porcentaje restante demarca que tienen al menos un trabajador en el hogar. Los siguientes datos obtenidos del Negociado del Censo Federal de Estados Unidos, reflejan una clara tendencia en que la mitad de los hogares beneficiarios del PAN tienen al menos un trabajador o más en el hogar. Dato que podría ser aún mayor si se tiene en cuenta que algunos de los hogares de la muestra total, están compuestos por aquella parte de la población que no puede sumarse a la fuerza laboral como es el caso de los jubilados. La próxima tabla refleja el porcentaje de individuos beneficiarios del PAN que se encuentran aptos para poder trabajar. Esto se obtiene al desglosar primeramente aquella parte de la Población en Edad de Trabajar (PET) y restándole el porcentaje que la Administración de

⁶ El monto máximo que otorga el ADSEF son \$112 por persona.

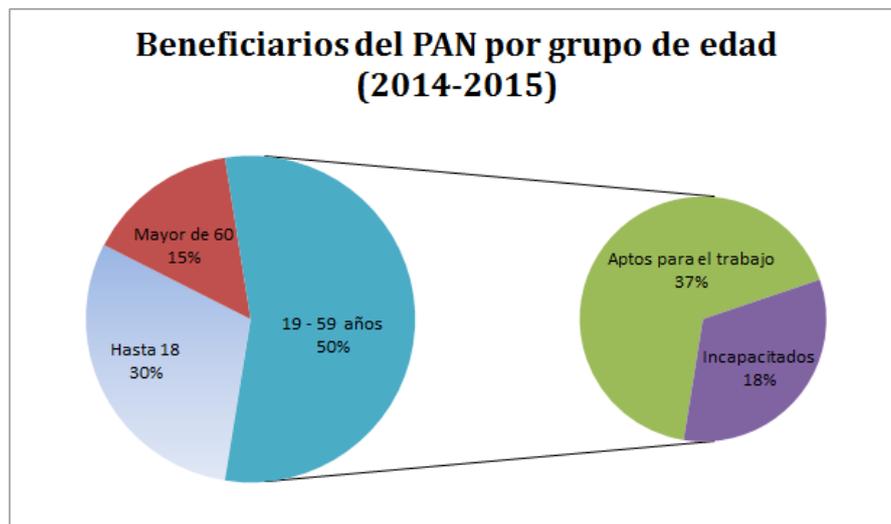
Desarrollo Económico de la Familia (ADSEF) señala que tiene alguna incapacidad, lo que nos deja con el dato final que tan solo el 37% de las personas beneficiarias del PAN se encuentran aptos para poder trabajar.

2014-2015 - INDIVIDUOS

Grupo de edad	Cantidad de Beneficiarios	Suma	En %	Desglose	Concepto
0-18	360,585		30%		Menor de edad
19-24	147,083	655,260	55%	18%	Incapacitados
25-44	293,405			37%	Aptas para el trabajo
45-59	214,772				
60 +	179,660		15%		Mayor de edad
TOTAL	1,195,505		100%	100%	

Elaboración propia con datos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

Al cruzar esta información nos encontramos con un bajo porcentaje de los beneficiarios (individuos) están aptos para trabajar y que aproximadamente el 50% de los hogares beneficiarios del PAN tiene al menos 1 miembro que trabaja. Estos datos ponen en evidencia que gran parte de los beneficiarios del PAN se encuentran inmersos en algún sistema remunerado aunque no necesariamente sea dentro del sector formal de la economía, factor en el que se abunda más adelante. Añado además que según los datos estadísticos proporcionados por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) del Departamento de La Familia para el 2016, reflejan que 294,379 beneficiarios del PAN se encuentran en búsqueda de empleo, mientras que por otro lado 17,994 declara que no busca empleo, es decir que la cantidad de beneficiarios que buscan empleo es 16 veces mayor que los que no lo hacen.



Elaboración propia con datos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

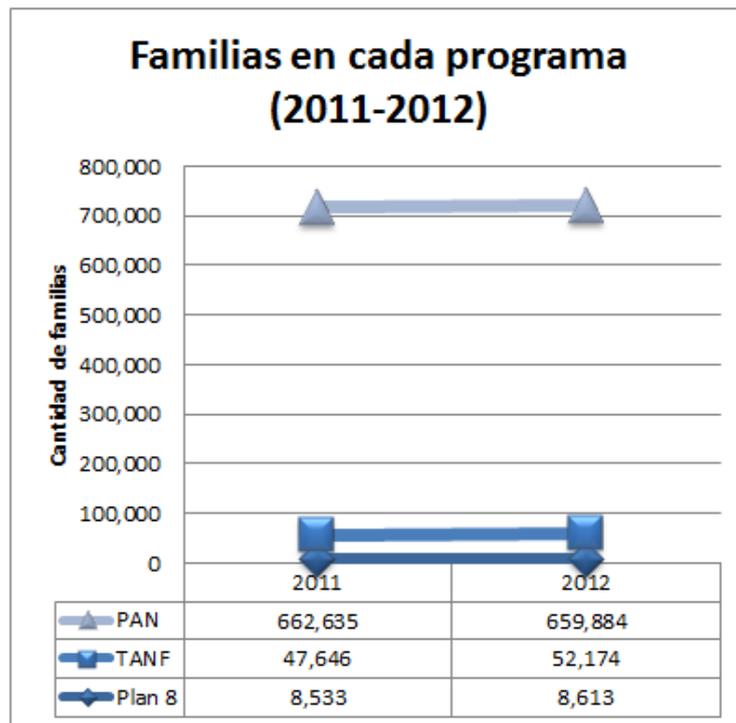
Tener en cuenta estos datos arroja evidencia que sin duda contribuyen a romper con la idea que cataloga a los beneficiarios del PAN como personas que “no quieren trabajar”. Ahora bien, también hay que pensaren la mitad de los hogares que reciben asistencia social, que no cuentan con ningún trabajador en el hogar y que aun así logran el sustento de su familia, reconociendo que la percepción del PAN no es suficiente para el sustento de un hogar.

Un estudio que realizó el Advantage Business Consulting para la Universidad Interamericana de Puerto Rico, resulta un gran aporte para poder comprender como subsisten dichas familias. El mismo contrasta lo que representa “vivir” o sostener un hogar a través de un “paquete” de programas sociales para personas elegibles al TANF que también son elegibles para otros subsidios para alimentos, vivienda, plan de salud, servicios de electricidad, agua y celular⁷. El estudio enfrenta este escenario de la obtención del “paquete” de subsidios que provee el Estado a las familias en desventaja socioeconómica, frente a la percepción de salario mínimo federal. El estudio refleja que el valor total del paquete de subsidios es cercano, o que incluso puede llegar a superar los ingresos que se obtienen por un trabajo con el salario mínimo federal lo que genera que algunas familias por lo que sería ilógico en algunos casos mantener un

⁷ Los programas son: PAN para alimentos, Sección 8 para la vivienda, Mi Salud para el plan médico, Fondo de Servicio Universal para el subsidio al servicio telefónico, subsidios para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y para la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

empleo “si el salario disponible en el mercado es igual o menor que los beneficios que la persona podría recibir estando laboralmente inactiva” y menciona como consecuencia a las familias que recurren a trabajos en la economía informal para que la percepción de la asistencia social no se vea afectada. En el estudio concluye que a pesar de que no es el único factor que influye a que exista “poco dinamismo del mercado laboral puertorriqueño” reconoce que el salario mínimo es mayormente lo que dispone el mercado para la mayoría de los trabajadores potenciales en Puerto Rico (2015, Advantage Business Consulting).

Se trabaja brevemente sobre tres de los puntos señalados en cuanto a la tenencia del paquete de subsidios es importante tener en cuenta que no todo el mundo cuenta con todo el paquete de subsidios que hace que el contraste entre la percepción de un ingreso obtenido por el salario mínimo pueda ser igual o menos atractivo que el quedarse fuera del mercado laboral. Esto se puede ver reflejado si se contrasta la brecha que existe entre la cantidad de familias que cuentan con el TANF versus las familias que tienen el Plan 8 y/o el PAN. Ya que la población que percibe el PAN es notablemente mayor a la que recibe el TANF y el Plan 8 por ejemplo. Esa diferencia refleja aquellas familias que fuera del esquema que podría conflicto al considerar si ingresan a la fuerza laboral o no.



Elaboración propia con datos del Departamento de la Familia para el PAN y el TANF y Departamento de la Vivienda para el Plan 8.

Por otro lado el punto que reconoce lanza a muchas familias al mercado informal. Se retoman nuevamente los datos obtenidos del Negociado del Censo Federal de Estados Unidos, reflejan una clara tendencia en que la mitad de los hogares beneficiarios del PAN tienen al menos un trabajador o más en el hogar. Estos datos ponen en evidencia que gran parte de los beneficiarios del PAN se encuentran inmersos en algún sistema remunerado aunque no necesariamente sea dentro del sector formal de la economía. Enchautegui, investigadora del tema de la informalidad laboral en Puerto Rico, realizó un estudio que refleja la alta participación de la población en programas de ayudas del gobierno, en el sector informal. El estudio del 2008 demostró que las personas que reciben ayuda del PAN pueden ser más propensas de ser trabajadores informales, al realizar la comparación con el resto de la población que no recibe el PAN. Según los datos estadísticos proporcionados por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) del Departamento de La Familia para el 2016 registró 32,778 bajo la categoría de “chiripas” referido a “Trabajo en el que se rinde una labor servicio eventual” para beneficiarios del PAN. Además, en su mayoría se trata de empleo de baja productividad, con trabajadores industriales, de servicio y cuenta

propia no calificado según el esquema de clasificación COBHE, que se utiliza en este estudio (ADSEF, 2016).

Finalmente, el argumento que reconoce que el salario mínimo es mayormente lo que dispone el mercado para la mayoría de los trabajadores parte de lo que da pie a la discusión sobre la cual se trabaja en la tesis que identifica una importante falla en la estructura de oportunidades que ofrece el mercado laboral en Puerto Rico y no en fallas individuales.

V. Bibliografía

- ◇ ADSEF Reglamento 8684 - Reglamento para establecer las normas de elegibilidad del programa de asistencia nutricional (PAN) 28 de Diciembre de 2015. Publicado por Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Departamento de la Familia. Administración de Desarrollo socioeconómico de la Familia.
- ◇ ADSEF Reglamento de normas de certificación para la determinación de elegibilidad a solicitantes y participantes del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). Publicado 29 de diciembre de 2008. Publicado por Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Departamento de la Familia. Administración de Desarrollo socioeconómico de la Familia.
- ◇ ADSEF Reglamento de normas para la determinación de elegibilidad de familias del Programa de Rehabilitación Económica y Social para las Familias en extrema pobreza (PRES). 3 de noviembre de 1994. Publicado por Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Departamento de Servicios Sociales
- ◇ ADSEF Resumen Ejecutivo: Memorial explicativo del presupuesto recomendado 2016-2017. Publicado por Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Departamento de la Familia. Administración de Desarrollo socioeconómico de la Familia.
- ◇ Advantage Business Consulting (2015) Prepared by Hector Cordero-Guzman, Ph.D. Co-Principal Investigator Building Human Services Research Partnerships in Puerto Rico (BHSRP) Inter-American University

- ◇ CEPAL (2005): *Globalización y desarrollo: Desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI*. Editorial: CEPAL, sede subregional de la CEPAL en México.
- ◇ Chávez Molina, Eduardo y Sacco, Nicolás (2014). Estructura de clases basada en la heterogeneidad estructural. Su evolución distributiva en los últimos 20 años. III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy y Red SIMEL.
- ◇ ENCHAUTEGUI, María (2008) Por debajo de la mesa: Una mirada a los trabajadores informales de Puerto Rico. Centro para la Nueva Economía. Un Estudio de la Serie Restableciendo el Crecimiento.
- ◇ Oficina de Tecnología e Informática (OTI) del Departamento de La Familia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- ◇ PewResearchCenter (August 11, 2014) Puerto Rican Population Declines on Island, Grows on U.S. Mainland. By D'Vera Cohn, Eileen Patten and Mark Hugo Lopez. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/2014/08/11/puerto-rican-population-declines-on-island-grows-on-u-s-mainland/>